

 <b>El futuro es de todos</b>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

<b>FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME</b>	<b>Día:</b>	17	<b>Mes:</b>	02	<b>Año:</b>	2021
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

<b>Número de Informe</b>	RLE
<b>Nombre del Seguimiento</b>	Informe de seguimiento ejecución plan de acción cuarto (4°) trimestre de 2020.
<b>Objetivo del Seguimiento</b>	Realizar seguimiento al cumplimiento del plan de acción correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2020 de las Direcciones Territoriales.
<b>Alcance del Seguimiento</b>	El informe presenta el seguimiento del cumplimiento en la ejecución del plan de acción con corte a 31 de diciembre de 2020.
<b>Normatividad</b>	<p>Ley 1474 de 2011. “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.</p> <p>Ley 152 de 1994. “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”.</p> <p>Decreto 612 de 2018. Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.</p> <p>Decreto 1083 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública (última fecha de actualización 30 de marzo de 2020).</p>

## A. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES.

### ANÁLISIS:

En cumplimiento a lo programado por la Oficina de Control Interno y de conformidad con las normas establecidas para tal efecto, en el mes de enero de 2021 se realiza seguimiento al cumplimiento de las actividades del plan de acción programadas para el cuarto trimestre de 2020.

**Metodología:** Para la realización del presente seguimiento se tuvo en cuenta lo siguiente:

- **Revisión Documental:** La revisión se efectúa teniendo en cuenta la información que se encuentra registrada en el plan de acción de 2020 publicado en la página web institucional.
- **Verificación de la información:** La Oficina de Control Interno verifica el cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 de la Ley 1474, el cual señala **“Plan de acción de las entidades públicas. A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión. A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior. (...)”**, donde observa que finalizada la vigencia 2020 en la página web de Unidad se encuentran cinco (5) publicaciones del plan de acción 2020, con fechas 31 de

 <p><b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

enero de 2020, 24 de febrero de 2020, 23 de junio de 2020, 04 de agosto de 2020 y 10 de noviembre de 2020, las cuales se pueden evidenciar en los siguientes links y pantallazos:

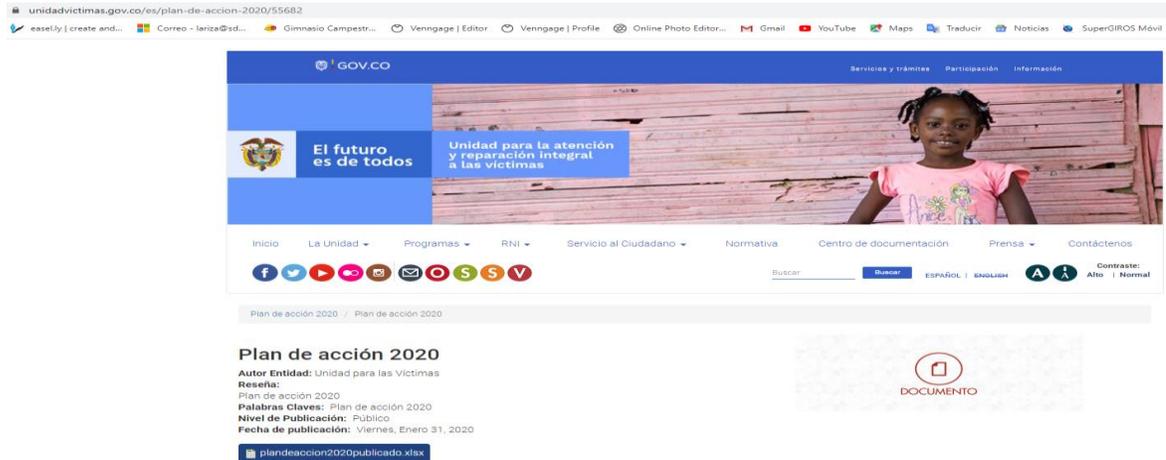
<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/plan-de-accion-2020/55682>

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/plan-de-accion-2020-v2/55952>

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/plan-de-accion-2020-primer-trimestre/57495>

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/plan-de-accion-2020-segundo-trimestre/58063>

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/plan-de-accion-2020-tercer-trimestre/59522>



unidadvictimas.gov.co/es/plan-de-accion-2020/55682

GOV.CO

El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

Inicio La Unidad Programas RNI Servicio al Ciudadano Normativa Centro de documentación Prensa Contáctenos

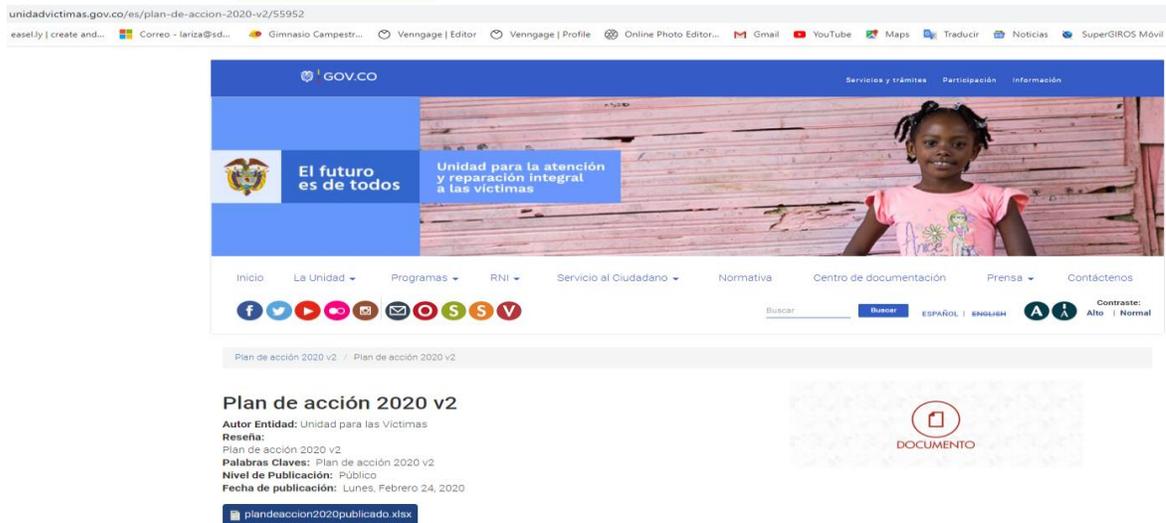
Plan de acción 2020 / Plan de acción 2020

### Plan de acción 2020

**Autor Entidad:** Unidad para las Víctimas  
**Reseña:** Plan de acción 2020  
**Palabras Claves:** Plan de acción 2020  
**Nivel de Publicación:** Público  
**Fecha de publicación:** Viernes, Enero 31, 2020

plandeaccion2020publicado.xlsx

DOCUMENTO



unidadvictimas.gov.co/es/plan-de-accion-2020-v2/55952

GOV.CO

El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

Inicio La Unidad Programas RNI Servicio al Ciudadano Normativa Centro de documentación Prensa Contáctenos

Plan de acción 2020 v2 / Plan de acción 2020 v2

### Plan de acción 2020 v2

**Autor Entidad:** Unidad para las Víctimas  
**Reseña:** Plan de acción 2020 v2  
**Palabras Claves:** Plan de acción 2020 v2  
**Nivel de Publicación:** Público  
**Fecha de publicación:** Lunes, Febrero 24, 2020

plandeaccion2020publicado.xlsx

DOCUMENTO

 <p><b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020
		Páginas

unidadvictimas.gov.co/es/plan-de-accion-2020-primer-trimestre/5749

GOV.CO

**El futuro es de todos** Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

Inicio La Unidad Programas RNI Servicio al Ciudadano Normativa Centro de documentación Prensa Contáctenos

Plan de acción 2020 - primer trimestre

**Plan de acción 2020 - primer trimestre**

Autor Entidad: Unidad para las Víctimas  
 Reseña: Plan de acción 2020 - primer trimestre  
 Palabras Claves: Plan de acción 2020 - primer trimestre  
 Nivel de Publicación: Público  
 Fecha de publicación: Martes, Junio 23, 2020

plandeaccionprimertrimestre2020.xlsx

Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas  
 Sede administrativa: Carrera 830 No. 46A - 65, Complejo logístico San Cayetano, Comutador: (+57 1) 7965150  
 Ventanilla única de radicación: Bogotá, Carrera 830 No. 46A - 65, Complejo logístico San Cayetano, Código Postal: 110271

Teléfono comutador: (+57) 026 11 113  
 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 911 119  
 Correo institucional: servicioalciudadano@unidadvictimas.gov.co

unidadvictimas.gov.co/es/plan-de-accion-2020-segundo-trimestre/58063

GOV.CO

**El futuro es de todos** Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

Inicio La Unidad Programas RNI Servicio al Ciudadano Normativa Centro de documentación Prensa Contáctenos

Plan de acción 2020 - segundo trimestre

**Plan de acción 2020 - segundo trimestre**

Autor Entidad: Unidad para las víctimas  
 Reseña: Plan de acción 2020 - segundo trimestre  
 Palabras Claves: Plan de acción 2020 - segundo trimestre  
 Nivel de Publicación: Público  
 Fecha de publicación: Martes, Agosto 4, 2020

plandeaccionsegundotrimestre.xlsx

Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas  
 Sede administrativa: Carrera 830 No. 46A - 65, Complejo logístico San Cayetano, Comutador: (+57 1) 7965150  
 Ventanilla única de radicación: Bogotá, Carrera 830 No. 46A - 65, Complejo logístico San Cayetano, Código Postal: 110271

Teléfono comutador: (+57) 026 11 113  
 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 911 119  
 Correo institucional: servicioalciudadano@unidadvictimas.gov.co

unidadvictimas.gov.co/es/plan-de-accion-2020-tercer-trimestre/59522

GOV.CO

**El futuro es de todos** Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

Inicio La Unidad Programas RNI Servicio al Ciudadano Normativa Centro de documentación Prensa Contáctenos

Plan de acción 2020 - tercer trimestre

**Plan de acción 2020 - tercer trimestre**

Autor Entidad: Unidad para las víctimas  
 Reseña: Plan de acción 2020 - tercer trimestre  
 Palabras Claves: Plan de acción 2020 - tercer trimestre  
 Nivel de Publicación: Público  
 Fecha de publicación: Martes, Noviembre 10, 2020

plandeacciontercertrimestre2020.xlsx

Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas  
 Sede administrativa: Carrera 830 No. 46A - 65, Complejo logístico San Cayetano, Comutador: (+57 1) 7965150  
 Ventanilla única de radicación: Bogotá, Carrera 830 No. 46A - 65, Complejo logístico San Cayetano, Código Postal: 110271

Teléfono comutador: (+57) 026 11 113  
 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 911 119  
 Correo institucional: servicioalciudadano@unidadvictimas.gov.co

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

- **Revisión y Análisis de la Información:** Para la realización de esta actividad, el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno verifica la información suscrita en el plan de acción vigencia 2020 y los reportes registrados en el aplicativo SIGGESTION por las 20 direcciones territoriales responsables del cumplimiento de cada una de sus actividades.
- **Seguimiento al plan de acción cuarto trimestre de 2020:** A continuación, se relacionan las veinte (20) direcciones territoriales con el número de actividades que registran cada una en el plan de acción con corte a 31/12/2020:

DIRECCIONES TERRITORIALES		No. de Actividades
1	ANTIOQUIA	23
2	ATLÁNTICO	19
3	BOLÍVAR - SAN ANDRÉS	24
4	CAUCA	27
5	CAQUETA - HUILA	24
6	CENTRAL	23
7	CESAR - GUAJÍRA	26
8	CHOCÓ	22
9	CÓRDOBA	24
10	EJE CAFETERO	23
11	MAGDALENA	22
12	MAGDALENA MEDIO	23
13	META - LLANOS ORIENTALES	24
14	NARIÑO	26
15	NORTE SANTANDER - ARAUCA	25
16	PUTUMAYO	23
17	SANTANDER	24
18	SUCRE	23
19	URABÁ	26
20	VALLE DEL CAUCA	26
<b>Total Actividades Plan de Acción D. Territoriales 2020</b>		<b>477</b>

Acto seguido, la Oficina de Control Interno efectúa la verificación del reporte registrado en el aplicativo SIGGESTION por cada Dirección Territorial de las actividades asignadas a su cargo, esta información se confronta con la meta programada para cada actividad con el propósito de determinar el nivel de cumplimiento obtenido en la vigencia 2020, de acuerdo con los parámetros de porcentajes establecido en la siguiente tabla:

1	Satisfactorio		Entre 90% y 100%
2	Aceptable		Entre 60 y 89%
3	Insatisfactorio		Menor de 60%

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

Como resultado de la verificación realizada al plan de acción 2020 de las Direcciones Territoriales, en el siguiente cuadro se puede evidenciar el nivel de cumplimiento logrado por cada Dirección Territorial en la vigencia 2020, así:

CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2020 - DIRECCIONES TERRITORIALES								
DIRECCIONES TERRITORIALES		SATISFACTORIO		ACEPTABLE		INSATISFACTORIO		Actividades X
		Entre 90% y 100%	%	Entre 60% y 89%	%	Menor de 60%	%	Dirección Territorial
1	ANTIOQUIA	23	100	0	0	0	0	23
2	ATLÁNTICO	18	94,7	1	5,26	0	0	19
3	BOLÍVAR - SAN ANDRÉS	23	95,8	0	0	1	4,17	24
4	CAUCA	24	88,9	1	3,7	2	7,41	27
5	CAQUETA - HUILA	24	100	0	0	0	0	24
6	CENTRAL	23	100	0	0	0	0	23
7	CESAR - GUAJIRA	26	100	0	0	0	0	26
8	CHOCÓ	17	77,3	1	4,55	4	18,2	22
9	CÓRDOBA	23	95,8	0	0	1	4,17	24
10	EJE CAFETERO	20	87	0	0	3	13	23
11	MAGDALENA	19	86,4	1	4,55	2	9,09	22
12	MAGDALENA MEDIO	22	95,7	0	0	1	4,35	23
13	META - LLANOS ORIENTALES	19	79,2	1	4,17	4	16,7	24
14	NARIÑO	21	80,8	0	0	5	19,2	26
15	NORTE SANTANDER - ARAUCA	23	92	0	0	2	8	25
16	PUTUMAYO	22	95,7	1	4,35	0	0	23
17	SANTANDER	22	91,7	0	0	2	8,33	24
18	SUCRE	22	95,7	1	4,35	0	0	23
19	URABÁ	23	88,5	1	3,85	2	7,69	26
20	VALLE DEL CAUCA	20	76,9	2	7,69	4	15,4	26
<b>Total Actividades Plan de Acción D. Territoriales 2020</b>		<b>434</b>	<b>91</b>	<b>10</b>	<b>2,1</b>	<b>33</b>	<b>6,92</b>	<b>477</b>

#### OBSERVACIONES:

De conformidad con lo establecido en la normatividad legal y teniendo en cuenta los resultados porcentuales registrados en el cuadro anterior, a continuación la Oficina de Control Interno presenta las siguientes observaciones:

#### 1. Nivel Satisfactorio

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

Cuatro (4) de las veinte (20) Direcciones Territoriales (equivalente al 20%) presentan porcentajes de cumplimiento en el nivel satisfactorio por la ejecución del 100% de las actividades asignadas en su plan de acción en el cuarto trimestre de 2020, así: 1. Antioquia (23/23), 2. Caquetá - Huila (24/24), 3. Central (23/23) y 4. Cesar - Guajira (26/26).

Adicional a lo anterior, el 60% de Direcciones Territoriales registran porcentajes de cumplimiento con nivel satisfactorio superiores al 90%, de las cuales se encuentran las cuatro (4) mencionadas anteriormente y las DT Atlántico 95% (18/19), Bolívar – San Andrés 96% (23/24), Córdoba 96% (23/24), Magdalena Medio 96% (22/23), Norte Santander – Arauca 92% (23/25), Putumayo 96% (22/23), Santander 92% (22/24) y Sucre 96% (22/23).

## 2. Nivel Aceptable

Las Direcciones Territoriales Atlántico, Putumayo y Sucre no presentan en ninguna de sus actividades nivel de avance insatisfactorio. Por consiguiente, se evidencia que siete (7) de las 20 Direcciones Territoriales registran en la ejecución de su plan de acción vigencia 2020 niveles de avance tanto satisfactorio (4) como satisfactorio y aceptable (3), equivalentes al 35% del total de Direcciones Territoriales.

Sumado a esto, las Direcciones Territoriales Cauca, Chocó, Magdalena, Meta – Llanos Orientales, Urabá y Valle registran actividades con porcentajes de avance en nivel aceptable (equivalente al 45% de las DT), así: 60%, 77%, 78%, 85%, 89%, dos (2) con el 88% y tres (3) con el 73%.

## 3. Nivel Satisfactorio, Aceptable e Insatisfactorio

De las veinte (20) Direcciones Territoriales, trece (13) presentan al menos una (1) actividad con nivel insatisfactorio en el reporte de cumplimiento correspondiente al cuarto trimestre de 2020, lo que equivale al 65% ( $13/20 \times 100 = 65\%$ ) de Direcciones Territoriales. No obstante, cabe aclarar que, en el mayor número de sus actividades registran porcentajes de avance aceptable y satisfactorio.

Como evidencia de lo manifestado, a continuación se presentan las 13 direcciones territoriales con el total de sus actividades y los respectivos niveles de avance satisfactorio, aceptable e insatisfactorio:

- 1) Bolívar – San Andrés: 24 actividades, satisfactorio (23/24 = 96%) e insatisfactorio (1/24 = 4%).
- 2) Cauca: 27 actividades, satisfactorio (24/27 = 89%), aceptable (1/27 = 4%) e insatisfactorio (2/27 = 7%).
- 3) Chocó: 22 actividades, satisfactorio (17/22 = 77%), aceptable (1/22 = 5%) e insatisfactorio (4/22 = 18%).
- 4) Córdoba: 24 actividades, satisfactorio (23/24 = 96%) e insatisfactorio (1/24 = 4%).
- 5) Eje Cafetero: 23 actividades, satisfactorio (20/23 = 87%) e insatisfactorio (3/23 = 13%).
- 6) Magdalena: 22 actividades, satisfactorio (19/22 = 86%), aceptable (1/22 = 5%) e insatisfactorio (2/22 = 9%).
- 7) Magdalena Medio: 23 actividades, satisfactorio (22/23 = 96%) e insatisfactorio (1/23 = 4%).
- 8) Meta-Llanos Orientales: 24 actividades, satisfactorio (19/24 = 79%), aceptable (1/24 = 4%) e insatisfactorio (4/24 = 17%).
- 9) Nariño: 26 actividades, satisfactorio (21/26 = 81%) e insatisfactorio (5/26 = 19%).
- 10) Norte Santander – Arauca: 25 actividades, satisfactorio (23/25 = 92%) e insatisfactorio (2/25 = 8%).
- 11) Santander: 24 actividades, satisfactorio (22/24 = 92%) e insatisfactorio (2/24 = 8%).

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

12) Urabá: 26 actividades, satisfactorio (23/26 = 88%), aceptable (1/26 = 4%) e insatisfactorio (2/26 = 8%).

13) Valle: 26 actividades, satisfactorio (20/26 = 77%), aceptable (2/26 = 8%) e insatisfactorio (4/26 = 15%).

#### 4. Nivel Insatisfactorio

De las treinta y tres (33) actividades que se encuentran en el nivel insatisfactorio, catorce (14) registran 0% de ejecución (equivalente al 42%), quince (15) presentan ejecución del 14%, 23%, 29%, 31%, 33%, 38%, 40%, 52%, 2 con el 25%, 2 con el 50% y 3 con el 43%.

Las cuatro (4) actividades restantes corresponden a la Dirección Territorial Chocó, que de acuerdo con la información registrada en el aplicativo SIGGESTION, no tienen metas programadas para la vigencia 2020, las cuales relacionamos a continuación:

- Dirección Territorial Chocó:

**Nombre de la Actividad:** Implementar la ruta de atención y oferta en los centros regionales en funcionamiento. (Código 86780)

**Nombre de la Actividad:** Articular al interior de la DT el diligenciamiento de la herramienta de seguimiento a la oferta institucional. (Código 86781)

**Nombre de la Actividad:** Elaborar los planes específicos de atención y protección de los consejos comunitarios pertenecientes a comunidades negras víctimas del conflicto armado. (Código 86785)

**Nombre de la Actividad:** Protocolizar los planes integrales de reparación colectiva étnicos. (Código 86786)

Sin embargo, a pesar que se presenta esta situación (según la información registrada en el aplicativo SIGGESTION), la Oficina Asesora de Planeación registra estado de aprobación en las cuatro (4) actividades en mención.

## B. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES.

### CONCLUSIONES:

Finalizado el cuarto trimestre de 2020 y de acuerdo con los reportes registrados por las 20 direcciones territoriales en el aplicativo SIGGESTION, se realiza el seguimiento y análisis concerniente al nivel de cumplimiento del plan de acción de las direcciones territoriales en lo que concierne a la vigencia 2020, donde se concluye lo siguiente:

De las 477 actividades reportadas en el aplicativo SIGGESTIÓN:

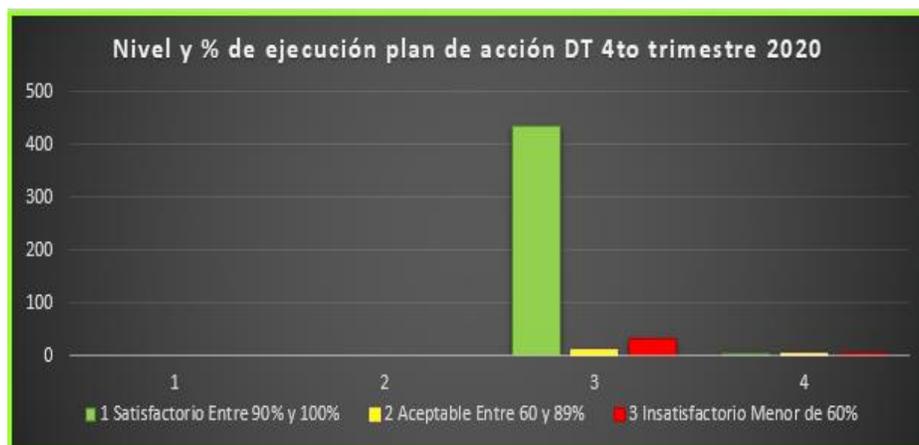
- ❖ Cuatrocientas treinta y cuatro (434) obtuvieron cumplimiento con nivel satisfactorio, equivalente al 91%.
- ❖ Diez (10) presentan cumplimiento con nivel aceptable, equivalente al 2%.

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

❖ Treinta y tres (33) registran nivel de cumplimiento insatisfactorio, equivalente al 7%.

Como evidencia de lo anteriormente descrito se anexa matriz con la información correspondiente a los datos y porcentajes obtenidos en la vigencia 2020, así

Nivel y % de Ejecución Plan de Acción Cuarto Trimestre 2020 - Direcciones Territoriales					
1	Satisfactorio		Entre 90% y 100%	434	91%
2	Aceptable		Entre 60 y 89%	10	2%
3	Insatisfactorio		Menor de 60%	33	7%
<b>Total Actividades Plan de Acción Direcciones Territoriales 2020</b>				<b>477</b>	<b>100%</b>



Teniendo en cuenta los datos y porcentajes anteriores, a continuación la Oficina de Control Interno describe de manera específica el número total de actividades asignadas para cada Dirección Territorial a 31 de diciembre de 2020, el nivel de cumplimiento alcanzado por cada una en la vigencia 2020 y las que fueron eliminadas, así:

**1. Antioquia:** De 24 actividades, veintitrés (23) registran cumplimiento de nivel satisfactorio del 100% y una (1) eliminada.

**2. Atlántico:** De 19 actividades, dieciocho (18) muestran cumplimiento de nivel satisfactorio del 100% y una (1) nivel aceptable del 73%.

**3. Bolívar - San Andrés:** De 25 actividades, veintitrés (23) presentan cumplimiento de nivel satisfactorio del 100%, una (1) nivel insatisfactorio del 25% y una (1) eliminada.

**4. Cauca:** De 28 actividades, veinticuatro (24) registran cumplimiento de nivel satisfactorio del 100%, una (1) nivel aceptable del 73%, dos (2) nivel insatisfactorio (43% y 23%) y una (1) eliminada.

**5. Caquetá - Huila:** De 25 actividades, veinticuatro (24) obtuvieron cumplimiento de nivel satisfactorio del 100% y una (1) eliminada.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

**6. Central:** Las veintitrés (23) actividades presentan cumplimiento de nivel satisfactorio del 100%.

**7. Cesar - Guajira:** Las veintiséis (26) actividades registran cumplimiento de nivel satisfactorio del 100%.

**8. Chocó:** De 22 actividades, diecisiete (17) presentan cumplimiento de nivel satisfactorio (16 al 100% y 1 al 96%), una (1) nivel aceptable del 77% y cuatro (4) no tienen metas programadas de enero a diciembre de 2020 en SISGESTION. No obstante, la OAP registra aprobación de esas 4 actividades.

**9. Córdoba:** De 24 actividades, veintitrés (23) muestran cumplimiento de nivel satisfactorio del 100% y una (1) nivel insatisfactorio del 0%.

**10. Eje Cafetero:** De 23 actividades, veinte (20) registran cumplimiento de nivel satisfactorio del 100% y tres (3) en nivel insatisfactorio (50%, 33% y 0%).

**11. Magdalena:** De 24 actividades, diecinueve (19) obtuvieron cumplimiento de nivel satisfactorio (18 al 100% y 1 al 90%), una (1) nivel aceptable del 88%, dos (2) nivel insatisfactorio del 0% y dos (2) eliminadas.

**12. Magdalena Medio:** De 24 actividades, veintidós (22) registran cumplimiento de nivel satisfactorio del 100%, una (1) nivel insatisfactorio del 25% y una (1) eliminada.

**13. Meta - Llanos Orientales:** De 25 actividades, diecinueve (19) presentan cumplimiento de nivel satisfactorio del 100%, una (1) nivel aceptable del 88%, cuatro (4) nivel insatisfactorio (43%, 40%, 29%, y 0%) y una (1) eliminada.

**14. Nariño:** De 26 actividades, veintiún (21) muestran cumplimiento de nivel satisfactorio del 100% y cinco (5) en nivel insatisfactorio (43%, 31% y 3 al 0%).

**15. Norte Santander - Arauca:** De 26 actividades, veintitrés (23) registran cumplimiento de nivel satisfactorio del 100%, dos (2) en nivel insatisfactorio (52% y 0%) y una (1) eliminada.

**16. Putumayo:** De 24 actividades, veintidós (22) muestran cumplimiento de nivel satisfactorio del 100%, una (1) en nivel aceptable del 89% y una (1) eliminada.

**17. Santander:** De 24 actividades, veintidós (22) presentan cumplimiento de nivel satisfactorio del 100% y dos (2) nivel insatisfactorio del 38% y 0%.

**18. Sucre:** De 25 actividades, veintidós (22) obtuvieron cumplimiento de nivel satisfactorio del 100%, una (1) nivel aceptable del 60% y dos (2) eliminadas.

**19. Urabá:** De 27 actividades, veintitrés (23) registran cumplimiento de nivel satisfactorio del 100%, una (1) nivel aceptable del 78%, dos (2) nivel insatisfactorio del 0% y (1) eliminada.

**20. Valle del Cauca:** De 26 actividades, veinte (20) muestran cumplimiento de nivel satisfactorio del 100%, dos (2) nivel aceptable (85% y 73%) y cuatro (4) nivel insatisfactorio (50%, 14% y 2 con el 0%).

#### RECOMENDACIONES:

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020
		Páginas

La Oficina de Control Interno, dentro de los roles que le corresponde legalmente y atendiendo la información suministrada por los sistemas de información y su análisis estadístico, de manera atenta hace las siguientes recomendaciones, advirtiendo que ellas bajo ningún motivo son vinculantes para la entidad o líderes de los procesos.

1. Implementar estrategias apropiadas y definitivas por parte de las nueve (9) Direcciones Territoriales que en catorce (14) de las treinta y tres (33) actividades que presentaron nivel insatisfactorio del 0%, con el fin de evitar que esta falencia se reitere en el plan de acción 2021.
2. Efectuar las acciones necesarias y eficaces para el avance o cumplimiento del plan de acción 2021 por parte de las Direcciones Territoriales que presentaron nivel insatisfactorio, con el objetivo de evitar o disminuir el número de actividades con nivel insatisfactorio en comparación con el plan de acción 2020.
3. Realizar un análisis detallado de la línea base para la construcción y aprobación del plan de acción de la vigencia 2021, en lo concerniente al registro de los indicadores, con el propósito que no se presenten o minimicen el número de modificaciones a la programación de las metas establecidas inicialmente, así como a las fechas de inicio y finalización de las actividades
4. Realizar las gestiones pertinentes por parte de la Dirección Territorial Chocó ante la Oficina Asesora de Planeación, en la concertación y aprobación de su plan de acción 2021, con el propósito de evitar que se repita el desatino presentado en el plan de acción 2020, referente a la falta de registro numérico de la meta en la programación de actividades del aplicativo SISGESTION, concerniente a las cuatro (4) actividades identificadas con los códigos 86780, 86781, 86785 y 86786.

**APROBÓ** \_\_\_\_\_

**JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

## ANEXOS

### Anexo 1 Control de cambios

Versión	Fecha de Cambio	Descripción de la modificación
1	04/08/2014	Creación del formato.
2	09/03/2015	Al revisar el formato se evidencia que la casilla fecha de informe está repetida.
3	02/08/2017	Se modifica formato y se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno.
4	30/04/2020	Se actualiza formato, se ajusta la distribución del texto en filas y columnas, las fuentes y fecha de la tabla control de cambios.